



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE Nº 8122/00.-

**Ref./MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
Subsecretaría de Coordinación.-**

**S/Solicitud de donación de automotor tipo ambulancia dominio UJA 067
formulado por GRUPO DE ACCION SOLIDARIA Y CULTURAL DEL BARRIO
BUTALO.-**

DICTAMEN Nº 0 175 / 01

Señor Sub Contador General de la Provincia:

Analizadas las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta:

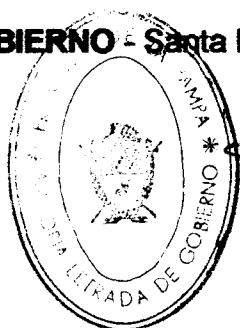
1) Se sugiere que antes del dictado del respectivo Acto Administrativo se de intervención al Ministerio de Gobierno y Justicia a efectos de dar la autorización requerida a fojas 4.-

2) Asimismo corresponde que se informe en el expediente acerca de la observación efectuada en foja 24 por el Departamento Registro General de Bienes Patrimoniales en cuanto a la falta de consignación de una llave de rueda.-

Receptadas las sugerencias apuntadas el referido proyecto estaría en condiciones de ser firmado por el Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 14 FEB 2001

iv.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa